



Sumario Informativo

Jueves, 11 de Mayo del 2023

9:00 am

Dólar, T.C. Promedio - C: 3.65 V: 3.69

MINERÍA

Puno. Antauta: pobladores de Ajoyani tomaron el puesto de control de vigilancia de la minera San Rafael. En horas de la tarde del martes 09 de mayo, un grupo de pobladores del distrito de Ajoyani, provincia de Carabaya, tomaron el ingreso y puesto de control de la empresa minera San Rafael, exigiendo puestos laborales para pobladores de la zona, en diferentes rubros como; servicios generales, lavandería, hospedaje, comedor, entre otros. En ese contexto, se dio a conocer que, la medida duró hasta horas de la noche de ayer, generando malestar en los trabajadores de la empresa minera. Los participantes de este plantón, solicitaron la reunión entre representantes de la empresa minera y pobladores para esclarecer los compromisos antes suscritos. Los pobladores de Ajoyani, señalaron que, no se está respetando los convenios suscritos por la empresa minera con los pobladores de esta localidad, donde constaría brindar trabajos a lugareños de Ajoyani y Antauta. (Onda Azul)

HIDROCARBUROS

Sin Información relevante.

POLICIAL

PNP alerta sobre aumento de secuestros en los últimos meses. Esta semana, el dueño de una cevichería en San Juan de Lurigancho fue secuestrado y una presunta banda criminal dedicada al secuestro fue desarticulada en Lima. (Correo)

PNP revela que víctimas del 'gota a gota' ahora son obligados a convertirse en burriers. El jefe de la División de Investigación de Robos de la DIRINCRI advirtió los riesgos de sacar préstamos a través de dudosos aplicativos. (Correo)

Lima. VMT: denuncian que padre de familia fue asesinado por ayudar a la Policía. La esposa de Elúas Yrribarren indica que empezaron a recibir amenazas tras entregar a la PNP imágenes de su cámara de seguridad de un crimen perpetrado a media cuadra de su casa. (Correo)

Lima. Empresario contrató a sicario para asesinar a ingeniero civil que ganó construcciones de obras en VMT. La División de Homicidios capturó a Ezequiel Allca Berrocal, quien es acusado de pagar 5,000 soles a un sicario para eliminar al ingeniero civil Carlos Medina Sanabria. (La República)

Lima. SJL: Policía captura a peligrosos raqueteros que planeaban cometer un asalto. Los detenidos estaban ubicados afuera de un supermercado de la avenida Próceres de la Independencia a la espera de cometer su fechoría. Se les encontró celulares, una réplica de pistola, tarjetas de crédito y ketes de pasta básica de cocaína (PBC). (El Comercio)

Piura: Delincuentes balean a conductor de camión distribuidor durante asalto. El chofer herido y a bordo de su camión, llegó por sus propios medios a una clínica en Sullana, donde tuvo que ser atendido por los médicos de turno. (Correo)

Lambayeque: Hampones roban insecticidas y maquinaria valorizada en S/ 100,000. Encapuchados portando armas de fuego ataron de pies y manos a hombres de seguridad y otros trabajadores del fundo en el distrito de Jayanca. (Correo)

DINOES y soldados para enfrentar al crimen en la región La Libertad. Desde hoy, 100 agentes de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales encabezarán megaoperativos en las provincias de Trujillo, Virú y Pacasmayo, en donde se han registrado la mayoría de los 125 asesinatos perpetrados este año. Se anuncia el apoyo del Ejército en puntos claves y la entrega de motos y patrulleros. (Correo)



Ancash. Delinquentes roban computadoras de sede judicial en Chimbote. Cámaras de seguridad registraron el hurto perpetrado en céntrico edificio donde funciona Módulo Civil. (Correo)

Áncash: Delinquentes asaltan a mujer cuando llevaba a su bebé en brazos. Maleantes interceptaron mototaxi donde viajaba la víctima y le arrebataron 11 mil soles, en la ciudad de Casma. (Correo)

Ica: Hampones amedrantan a empresaria para robarle 4 mil dólares. Un nuevo asalto y robo a mano armada bajo la modalidad del “marcaje” ocurrió en Chincha. La víctima es la empresaria y política, Luisa Anampa Moreno, quien fue seguida desde el banco hasta el distrito de Pueblo Nuevo por dos sujetos que estaban a bordo de una motocicleta. Estos delinquentes dispararon y golpearon a la mujer para quitarle los 4 mil dólares que llevaba tras la salir de la entidad financiera. (Correo)

SUBVERSIÓN

Sin Información relevante.

POLÍTICO - SOCIAL

Otárola asegura que no habrá toma de Lima "mientras Dina Boluarte esté al mando del país". Este martes 9 de mayo dirigentes sindicales de Puno anunciaron nuevas protestas en contra del Gobierno de Dina Boluarte. Ante ello, este 10 de mayo, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, aseguró que, mientras la jefe de Estado esté al mando, no habrá ninguna toma de Lima, declaraciones con las que descarta manifestaciones porque indica que el país ha conseguido la "paz y tranquilidad". (La República)

Alberto Otárola sobre 'ley mordaza': "Creo que la mejor ley de prensa es aquella que no existe". Alberto Otárola sobre 'ley mordaza': "Creo que la mejor ley de prensa es aquella que no existe" (El Comercio)

Jefe de la PNP reitera respaldo al Gobierno y evita pronunciarse sobre declaraciones de Boluarte. Jorge Luis Angulo aseguró a la prensa que hay una buena comunicación con el Ejecutivo luego de las declaraciones de la mandataria sobre protestas. (La República)

Declaran procedente denuncia constitucional contra Betssy Chávez. Por la presunta comisión de los delitos de Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo y tráfico de influencias agravado. (Correo)

Fuerza Popular presenta moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas. La parlamentaria de Fuerza Popular Patricia Juárez impulsa moción que busca que Óscar Vera acuda al Congreso para responder por la omisión de las sanciones administrativas en su declaración jurada como ministro de Estado. (La República)

Gremios periodísticos convocan a un plantón este jueves en el Congreso contra 'ley mordaza'. La Asociación Nacional de Periodistas (ANP), el Consejo de la Prensa Peruana (CPP) y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) convocaron a un plantón este jueves para exigir al Congreso de la República no aprobar en segunda votación el proyecto de ley que plantea elevar las penas con cárcel efectiva para quienes cometan delitos contra el honor y difamación a través de medios de comunicación y redes sociales, iniciativa conocida como 'ley mordaza'. (El Comercio)

Ecoteva: Eliane Karp, esposa de Alejandro Toledo, evade a la justicia peruana y viaja a Israel. La esposa del preso expresidente Alejandro Toledo tomó un vuelo de 14 horas desde Estados Unidos el martes y arribó a Tel Aviv ayer por la noche. Su salida se da en medio de un proceso de extradición, una orden de 18 meses de prisión preventiva y un requerimiento de 16 años ocho meses de cárcel. Congresistas señalan al Ministerio como responsable de la fuga de Karp. (Correo)

Eliane Karp: fiscalía solicita formar cuaderno de detención con fines de extradición desde Israel. La fiscal provincial Ángela Arévalo, de la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones, ha solicitado con carácter de “muy urgente” al fiscal superior Rafael Vela, de la fiscalía especializada en lavado de activos, impulsar la formación del cuaderno de detención preventiva con fines de extradición desde Israel de la exprimera dama Eliane Karp. (El Comercio)

Eliane Karp: congresistas indignados por su salida de Estados Unidos y culpan al Ministerio Público. Eliane Karp pudo salir de Estados Unidos debido a que cuenta con su pasaporte israelí. (Correo)



Minsa amplía declaratoria de emergencia por casos de dengue en 20 regiones. La ministra de Salud, Rosa Gutiérrez, anunció este miércoles que se ampliará la declaratoria de emergencia por casos de dengue a 20 regiones del país. Para combatir el dengue, el Minsa ha dispuesto a contratación de 532 profesionales de la salud, entre ellos médicos, enfermeras, técnicos, personal para vigilancia epidemiológica, etc. En ese sentido, la titular del Ministerio de Salud sostuvo que el Ejecutivo destinará S/ 35 millones a los gobiernos regionales y locales para hacerle frente a esta enfermedad, que hasta la fecha ha infectado a más de 69,530 casos y causado la muerte de 72 personas. (Correo)

Gobierno declara en emergencia 192 distritos de cuatro regiones por lluvias. El Poder Ejecutivo declaró en emergencia 192 distritos en cuatro departamentos, a raíz de las precipitaciones fluviales desatadas en dichas jurisdicciones. Gobierno declara en emergencia 192 distritos de cuatro regiones por lluviasEl Poder Ejecutivo declaró en emergencia 192 distritos en cuatro departamentos, a raíz de las precipitaciones fluviales desatadas en dichas jurisdicciones. (ANDINA)

¡Alerta! Fenómeno DANA Daniel provocará lluvias y nevadas en los Andes hasta el sábado. Patricio Valderrama, expresidente del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), advirtió sobre la llegada de la DANA Daniel a territorio peruano. Este fenómeno atmosférico provocó el enfriamiento de los Andes centrales y sureños, generando lluvias y nevadas en la zona. “La DANA es una depresión aislada de niveles altos, conocido como la gota fría. Este es un fenómeno climático que es un sistema, un chorro de aire muy frío, que viaja a gran altura, entre 5,000 y 10,000 metros de altura en la tropósfera. Este es un aire super frío que, cuando entra al continente americano y llega al territorio peruano, interactúa con el aire caliente que viene de la Amazonía. Este choque provoca el descenso de la temperatura, produciendo lluvias y nevadas”, expresó el especialista en el segmento Observatorio del Clima de RPP Noticias.

ECONOMÍA

BCRP: inflación se regularizaría en febrero de 2024. La inflación en abril por fin bajó del umbral del 8%, luego de rozar su pico máximo en casi tres décadas al cierre del 2022. En esa línea, el presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, aseguró que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) —es decir, la causa del dolor de cabeza en la economía del hogar— continuará bajando. (La República)

MUNDO

Sin Información relevante.

OPINIÓN

Sin Información relevante.

La información mostrada en el presente Informe ha sido recopilada y compilada por Brihat Group S.A.C. a partir de medios de información de alcance y dominio público.

El presente informe es confidencial y sólo para uso restringido e interno de la organización; se solicita discreción en su divulgación.